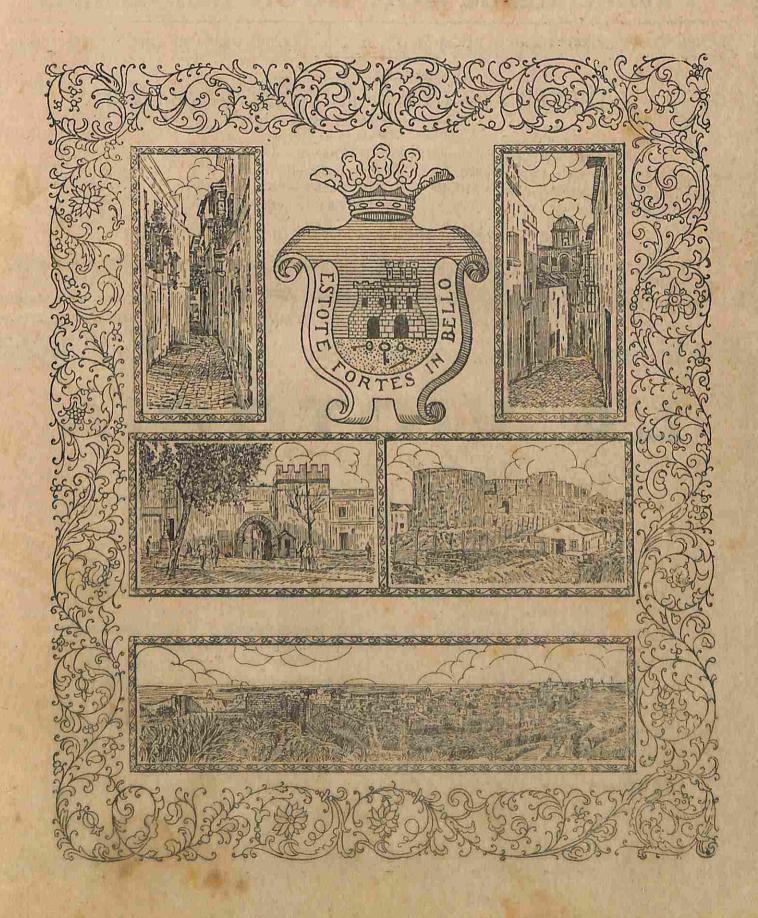
# UNION DE TARIFA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES TARIFEÑOS

PRECIO DE SUSCRIPCION
UNA PESETA AL MES
Número suelto 0'25 peseta.

REVISTA FUNDADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1924 Toda la correspondencia al Director REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA SAGASTA, 2. TELÉFONO NÚMERO 96.



## Construcciones y Pavimentos

SOCIEDAD ANÓNIMA

Contratistas generales de obras públicas y particulares en España

Propietarios de la patente número 92.329 del sistema BARRIOS de

## Pavimentos de HORMIGÓN BLINDADO

NUMEROSO PERSONAL TÉCNICO Y PRÁCTICO :-: :-: REFERENCIAS DE IMPORTANTES OBRAS

DOMICILIO SOCIAL:

BARCELONA.—Calle de la Diputación, núm. 239

SUCURSALES:

Madrid.—Avenida Conde Peñalver, 21 y 23 Valencia.—Calle Cirilo Amorós, 52. Málaga.—Alameda Alfonso XIII, 22. Córdoba.—Isaac Peral, 4. Zamora.—Avenida Víctor Gallego, 4.
Tarifa.—Puerto.
Huelva.—Plaza Coto Mora.
Villa Sanjurjo.—Calle Melilla.

Dirección telegráfica y telefónica: CIMENFER

CONSTRUCTORES DEL PUERTO DE TARIFA

## LA VICTORIA

DE BERLÍN
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES
Fundada en 1853

Estado de las cifras más importantes del negocio mundial: Ejercicio de 1929, al cambio del 31 de diciembre de 1929.

	Negocio mundial	Negocio español
	Pesetas	Pesetas
Cartera al final de 1929	2.093.079 245,96	64.806.478.00
Primas e intereses cobrados	141.716.653,53	3.571.377.56
Total de las reservas	649.629.690.99	12.012.222,32
Dividendo reservado para los asegurados		679.557,37

Dirección para España: Madrid, Alcalá, 40

Anuncio autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros el 31 de julio de 1930

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES TARIFEÑOS

PRECIO DE SUSCRIPCION UNA PESETA AL MES Número suelto 0'25 peseta.

REVISTA FUNDADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1924 Toda la correspondencia al Director REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA SAGASTA, 2. TELÉFONO NÚMERO-96.

#### LAS DEHESAS DEL DUQUE DE LERMA

## Transacción de los cinco pleitos del Duque de Medinaceli, Marqués de Tarifa, con la Hacienda Real en 1744

En el número anterior ofrecimos a los lectores resolver de modo concluyente el tan traído y llevado asunto de las dehesas, mediante la publicación de un documento que lo aclara todo. Hoy cumplimos nuestra promesa, con la publicación literal de las cláusulas que convienen a nuestro propósito; y tan rotundas son, que no hemos de hacer, por hoy al menos, el menor comentario. Hágalo por sí mismo el que leyere.

Como antecedentes de tan interesante cuestión, nos encontramos con que los Gazules. la Real Junta de Valdios se habia incautado de las tierras que en Tarifa tenia el Marqués de dicha Ciudad y Duque de Medinaceli, y las estaba administrando la Hacienda Real. Para poner fin al litigio del derecho de las partes a juzgar por las alegaciones de ambas, se convino en transigir los cinco pleitos que pendian en la Real Junta de Valdios, y por esta en la Sala Segunda de gobierno del Real Consejo, para lo cual el entonces Duque de Medinaceli y de Alcalá de los Gazules y Marqués de Tarifa don Luis Antonio Fernández de Córdoba Espinola y de la Cerda, dió poder al abogado don Francisco Fernández de Mendivil, el 10 de noviembre de 1.744 ante el escribano de Madrid don Tomás de Villar y Arzamendi. El citado Mendivil en nombre del Duque y el Real Consejo de Hacienda, representado por don José Ventura Guell y don José de Bustamante y Loyola del-Consejo y Cámara de S. M. nombrados para este efecto por R.O. comunicada, transigieron los cinco pleitos siguientes:

1.º- Uno sobre la propiedad de nueve dehesas y veinte y tres asientos de tierra comprendidas en la ciudad y término de Tarifa pertenecientes al Marqués de este nombre.

3.º-Otro sobre fincas en Alcalá de

4.°—Otro sobre las hierbas sobrantes llamadas almarjos del Arzobispado de Sevilla v Obispado de Cádiz. Y

5.º-Otro sobre fincas en el Puerto-Santa Maria.

Condiciones que pactaron entre las partes de la Real Hacienda y el Duque de Medinaceli Marqués de Tarifa, en Madrid el 13 de septiembre de 1.744.

Los referidos cinco pleitos quedaron transigidos y ajustados en la forma que con separacion se expresa en cada uno de ellos y capítulo que respectivamente corresponde por la suma de UN MI-LLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN REA-LES Y MEDIO VELLÓN, que hacen ducados de once reales de la misma moneda CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO Y DIEZ Y SIETE MARAVEDIS, para cuya cantidad se abonaron 310.871 reales vellon, mitad de 621.742 reales que importaron los arrendamientos de las nueve se pronunció sentencia por Don Frandehesas de Tarifa, sus veinte y tres cisco Rodrigo de las Cuentas, Oidor de asientos de tierra y la yerba sobrante la Real Audiencia de Sevilla, como tal que llaman almarjos del Arzobispado de Juez de Valdios de dicho Reynado en Sevilla y Obispado de Cádiz, los cuatro veintienatro de abril del año pasado de años de 1.741, 42, 43 y 44 incluso los 1.741, declarando por infacultados los dos meses próximos de noviembre y di- cerramientos de las citadas dehesas y ciembre de este último año, cuyos arren- asientos de tierras, y unos y otras por 2.º—Otro sobre fincas en Medinaceli. damientos se han hecho por la Real Ha- Valdios pertenecientes a S. M. de que

cienda y han entrado en las Tesorerías destinadas a la percepción de estos caudales con la restricción de mantenerse en ellas por via de depósito hasta que se confirmasen o revocasen las providencias de los Jueces de Valdios, en fuerza de las cuales se posesionó la Hacienda de dichas dehesas, tierras y almarjos, y estaban litigosas por apelaciones interpuestas por las partes, y como en cuanto a los citados pleitos no han recaido sentencia ejecutoria del Consejo, se ha controvertido mediante la duda del derecho de la Real Hacienda y del señor Duque y se contemplan por mitad a beneficio de ambas partes los referidos arrendamientos.

El capítulo referente a Tarifa dice así literalmente:

1.º—TARIFA. El pleito promovido por el fiscal de la Audiencia de Valdíos del Reynado de Sevilla, contra el referido Excmo. Sr. Duque, sobre detentación de nueve dehesas y veinte y tres asientos de tierra que poseia en la ciudad de Tarifa y su término, de cabida de veinte mil novecientas noventa y dos fanegas en calidad de acotadas y cerradas y las arrendaba en cada año todas las dehesas en Ciento catorce mil seiscientos setenta y cinco reales y los asientos de fierra en Trescientas sesenta y ocho fanegas de trigo, cuyo pleito después de contestado por parte del expresado Excmo. Señor y producido diferentes instrumentos en que persuadia su propiedad y dominio solariego al terreno de todo lo comprendido en la jurisdicción de dicha Ciudad, como tambien hecha probanzas de lestigos en primera instancia conclusa legitimamente

señores Jueces y últimamente se ha pedido por el Sr. Fiscal, que continuaba la defensa por el Real Patrimonio, retrajese cierto pleito que se había seguido en la Real Chancilleria de Granada por la mencionada Ciudad de Tarifa contra el referido señor Duque sobre propiedad de los montes, dehesas, prados, tierras y demás incluidos en su término, con efecto se mandó así, que es el estado en que se halla: y en esta inteligencia ha de quedar como queda el citado pleito transigido y concluido y fenecido enteramente y las pretensiones deducidas por el Señor Fiscal sin efecto desde ahora para en adelante como igualmente el que se siguió y sentenció sobre las mismas dehesas y tierras por la Hacienda Real el año pasado de mil quinientos noventa y cuatro que aunque se absolvió al poseedor de la demanda fiscal en lo respectivo a las mencionadas dehesas y tierras está pendiente por haberse introducido por la real Hacienda el grado de segunda suplicación, cediendo S. M. como cede el derecho que pueda tener o tenga, expresamente en las nominadas dehesas y tierras a favor del Señor Duque y sus sucesores en la posesión del Mayorazgo a que corresponden, para que lo gocen quieta y pacificamente a su arbitrio y voluntad, segun y en la forma que lo

habiéndose interpuesto apelación por hacía antes de haberse promovido los que el cajista que lo compone, y nosparte del Señor visto los autos de la Sala expresados pleitos; y por lo que toca a otros que nos hemos impuesto esa pe-Segunda de Gobierno en dos de octubre las referidas dehesas con la misma ca- nitencia. de 1.743, se remitió en discordia a más lidad de coto y cerramiento sin embargo de que para este no hava intervenido expreso privilegio o concesion bastante, pues se ha de entender serlo el de esta transación, por la que se dispensacualquier culpa o cargo que se le quisiere o pudiere imputar a dicho Señor Duque y sus causantes como eseción introducida contra lo prevenido y mandado en las leves del Reyno.—Tal es lo copiado literalmente y con referencia a nuestra Ciudad.

> El Rey aprobó esta transaccion en Madrid a 13 de Noviembre de 1.744, refrendándola con el Marqués de la Ensenada Secretario del despacho de Hacienda y ratificándola en el Buen Retiro en 1.º de Diciembre de 1.744.

Y habiendo pagado el Duque a la Real Hacienda el resto que quedaba, o sea la mitad de un millón quinientos veinte mil ochocientos setenta y un real de vellón, le dió carta de pago el Tesorero general de los Reales Valdíos de don Vicente Chapate y Montaña el 20 de abril del 746, diciéndose en dicho documento: Otorgo que doy por fenecida y acabada la relacionada causa seguida contra dicho Exemo. Sr. Duque de Medinaceli y Alcalá.

La aprobación real definitiva es de fecha 31 de Agosto del año 1.746 en la villa y corte de Madrid.

No está mal que, en medio de todo, reconozcan que el pueblo los barrerá a escobazos en las primeras elecciones; pero lo más gracioso es la inhabilidad con que descubren su juego, diciendo que en el tiempo que falta de aquí a entonces, intentarán inhabilitar políticamente a nuestro fundador, con el muñeco de las responsabilidades.

No está mal el proyecto, dado el cacumen de quienes lo han concebido; pero hace falta saber si la Justicia, republicana v todo, se prestará a tan burda maniobra, cuando son clarisimos y terminantes los preceptos de la lev, en cuva virtud está condenada irremisiblemente al fracaso esa deplorable intentona de represalias, elaborada con mucha envidia v muchisimo rencor, pero con muy poco entendimiento, y con ignorancia supina de lo que es el Derecho administrativo.

El plan responsabilista, que el anterior ayuntamiento no se atrevió a llevar adelante, porque vió claramente que no puede salir a flote, se irá a pique del todo; y con él, o antes de que naufrague, se irá a la porra este Ayuntamiento, aborrecido de todo el mundo, porque a nadie ha satisfecho ni a nadie a tratado bien, desde los más encumbrados hasta los más humildes. Diganlo, si no, los obreros y obreras encarcelados, las catástrofes del Centro Obrero, mientras fué juguete del alcalde, las detenciones, ilegales, las huelgas, las persecuciones las multas, las destituciones de funcionarios y tantisimas cosas como están en la memoria del pueblo.

¿Que el no haber elecciones les da un respirito más? Enhorabuena, y aprovéchense; pero sin olvidar que a mayores culpas corresponde mayor pena, y que, semanas antes o semanas después, ha de llegar un dia en que hayan de responder de todos los desafueros presentes.

## ¡Ya se les pasó el susto!

dando corcovos y brincos de alegría, consulte por ahora a la voluntad popuporque no hay elecciones. A estos demó- lar, les da un respiro, y están hoy como cratas, que actuan «apoyados en la vo- el sentenciado a muerte que ha entrado luntad popular» (¡los hay que acata- en capilla, y le dicen de pronto que la rran!) les daba un pánico espantoso de ejecución se retardará unos meses. ¡Con pensar que iban a tener que enfrentarse lo pronto que se abre a la esperanza el con el pueblo en los comicios, porque corazón del hombre! su conciencia les decia que tenian perdidas las elecciones antes de llegar a gria que le revienta por las cinchas, el ellas. O tenían que dar un escándalo de animalejo periodistico de don Amador los de no te menees, y dedicarse a en-la emprende—¿cómo no?—con don Carcarcelar electores, para que no votasen los Núñez, diciendo que todavia tiene más que los ediles de la mayoría y los que esperar unos meses para derrotarguardías nombrados «de republicana les, porque ni siquiera en octubre hagana», o cuantas papeletas cayeran en brá elecciones. Debe de ser un secreto las urnas iban a ser otros tantos votos que les ha confiado el jefe del Gobierno, la «El Yo-Yo». Esto solo en la Casa de censura para el concejo actual, su y ellos, como son tan discretos, lo cuendesastrosa administración y sus enor- tan solamente desde las columnas del mes torpezas en todos los órdenes.

El papeloide de don Amador viene, En tales condiciones, el que no se

No sabiendo cómo exteriorizar la aleperiodiquillo, que no lo lee nadie más

Las telas más bonitas, más nuevas, y más baratas, en la popular Casa

### TRUTILLO VENDE BARATO

Este año ofrece como nunca, Lanas, Escocesas, Glamisol, Riboul d'inque, Crespones, Gasas, Bayaderas, Chantul diagonal, y la popularisima te-

TRUTILLO VENDE BARATO

sas responsabilidades no le dan ni frío ni calor, porque en los Tribunales no se hace el juego de politiquilla de campanario. Es joven-ustedes lo han dicho-y les aplica el proverbio árabe:

«Siéntate a la puerta de tu tienda, y verás pasar el entierro de tu enemigo». Por de pronto, ya hemos visto pasar mientos a la firma!

Y en cuanto a don Carlos, las famo- el entierro de tres antecesores del pa- perior de lo que da el Ayuntamiento, pelucho, y este pobre de ahora está en la agonia. ¡A pesar de tener como inspirador, colaborador, padrino y factotum al propio alcalde que firma los libramientos de 540 pesetas para la «Grossa», y de «administrador-cajero» al economista municipal, que pone los libra-

## La sesión Municipal del miércoles

sesión municipal de esta semana fué la autoridad, so pena de no dejarlas tra-Cantina escolar. Por lo visto los concejales no se resignan a no tener alli una labor fiscalizadora, y, aunque timidamente, sacan en cada ocasión que pueden el asunto a oreo, pleiteando unos derechos que el alcalde parece no quiere concederles. Y al volverse a poner el asunto sobre el tapete, el alcalde se sintió doblemente ofendido que toda la atención de los ediles se fijara únicamente en la Cantina, cuando nadie se ocupaba de otro establecimiento benéfico que en la ciudad existe y al que subvenciona el Ayuntamiento con cuarenta pesetas. Este establecimiento no es otro que el Hospital de Caridad y Asilo de Ancianos, donde unas mujeres abnegadas realizan una labor harto humanitaria y loable sólo por el amor de Dios, y en cuyo establecimiento, según don Amador, se da muy mala comida. En su consecuencia, el alcalde propone a sus compañeros que se designe una comisión que investigue y fiscalice diariamente la comida que en aquella casa se da a asilados y enfermos.

que están poseidos la mayoría de los grosar a las muchas de que se sostiene; concejales, la proposición cayó en la esos concejales, sin atreverse a rebelarmayor frialdad. No encontró el eco que se descaradamente, se excusan como el alcalde esperaba, y asi, cuando por mejor pueden, porque sahen que si a compromiso hubieron de asentir que fiscalizar van, ha de verse obligado el dicha comisión fuese nombrada, todos escurrieron el bulto, como suele decirse, y a ninguno faltó excusa para renunciar a tal designación. Y es que la car este ardid para distraer la atención mayoria de ellos se habrán prestado a de los concejales, puesta en la Cantina que don Amador haya cometido cuan- escolar, ya que ellos son los primeros tas tropelías se le haya antojado, encar- en reconocer que no está ni medio bien celando a ciudadanos honrados que que esta dependencia, que paga excluningún delito habían hecho; a que se sivamente el pueblo, esté administrada destituyan a una porción de empleados por el alcalde y su señora. Y eso no sin cumplir con los trámites legales; a vale. que el año pasado el alcalde en persona sindicara obligatoriamente a las do el mundo, que en el Asilo se come guiente: Caoba; Fermin, Sena; Espinosa, obreras de las fábricas, obligándolas a mucho mejor que en la Cantina; que el Augusto, Calero; Moreno, Juanini, Becotizar a cada una con un real diario, gasto de aquella casa es mucho más su- rral, Paco y Cádiz. Reserva, Blanco.

Nuevamente el tema principal de la que cobraba la esposa de la primera bajar; y de cuya cantidad recaudadaque fueron una porción de duros aun no ha rendido cuenta, según sepamos. Habrán los concejales de la mayoría ayudado a que se hieran los sentimientos más caros del vecindario no permitiéndose, más que caprichosamente, los entierros católicos, y por último hayan acordado variar el callejero con el solo objeto de molestar; se habrán prestado a servir de instrumento político para satisfacer venganzas personales de el primer teniente con determinada personalidad. No habrá en ningún momento levantado su voz esa mayoría municipal para protestar de cuantos atropellos y abusos se hayan cometido en estos dos años transcurridos; pero cuando el de Almadenejos propone una fiscalización en aquella santa casa donde se mitiga el dolor y la miseria; en aquella casa donde en el ocaso de su vida encuentra un amparo y refugio la ancianidad desvalida, y a la que todos los tarifeños por muy sectarios que sean deben veneración y respeto, y tanto co-A pesar del espiritu de sectarismo de mo esto una limosna que vaya a en-Ayuntamiento a contribuir con mucho más de cuánto contribuye.

Y es que el alcalde ha querido bus-

El alcalde mismo sabe, como sabe to-

porque le consta-y si no le consta ha debido antes de hablar averiguarloque en dicho establecimiento benéfico tienen cobijo próximamente unos treinta acogidos de ambos sexos, sin contar los muchos pobres de la calle que alli comen, porque en la citada casa, al contrario que en la Cantina escolar, se prefieren a las personas necesitadas que a la puerta se acercan, que a los cochinos y las gallinas.

No le vale al alcalde ese ardid. Nada tiene que ver el Hospital de Caridad y Asilo, cuyas puertas suponemos han de estar abiertas en todo momento a la comisión que quiera y cuya administración llevan las propias Religiosas, porque el Ayuntamiento sólo las subvenciona en parte con lo que alli pueda gastarse, con la administración de la Cantina escolar que administra la señora del alcalde con la única aquiescencia de su esposo.

Tienen razón los concejales cuando piden una intervención en aquel establecimiento; tiene razón el señor Gurrea Caballero (concejal de la mayoría) cuando pide repetidamente que se lleve una contabilidad por la comisión nombrada al efecto; tiene razón el señor Rodriguez Franco (don Juan) (también de la mayoría, al solicitar que se calculen las existencias de artículos hoy en la Cantina escolar yllevar después un libro de entradas y salidas; y más que nadie tenemos razón nosotros que desde un principio venimos abogando por todo esto. Quien no tiene razón es el alcalde, que no sabemos por qué causa ha tratado hasta aqui de eludir la fiscalización que los demás compañeros han querido tener en esa dependencia del Ayuntamiento, y cuvo procedimiento hasta aqui seguido quiere ahora escudar con otro establecimiento benéfico, que no depende exclusivamente del Municipio, y que si se sostiene es porque aún no se ha acabado la Caridad en Ta-

### NOTAS DEPORTIVAS

Mañana domingo contenderán en el campo del Tarifa F. C., el equipo futbolistico de Algeciras, Deportivo Obrero con el equipo local dueño del terreno, en un partido amistoso, que empezará a las tres y media.

El Tarifa se alineará de la forma si-



Mis Gleitze, partiendo desde Tarifa a nado, toma tierra en Punta Leona en la por los socios del Casino, el jefe local de noche del Jueves Santo. Después de nadar La Unión Patriótica acompañado de amidurante trece horas, ve coronada por el éxito su hazaña. El pueblo tarifeño dispensó cariñoso recibimiento a la heroina inglesa. Tal era el título y subtitulo de nuestra información en primera plana, dedicada a la travesía, entonces realizada a nado, del Estrecho, y que tanto apasionó a nuestro público. Lo amplio de la información nos excusa recoger aquí detalles, y basta con el recuerdo de una hazaña aun no repetida por nadie.

Ya se había celebrado aquel año la Semana Santa; y al decir del cronista fué magnifica y esplenderosa en todos estilos. Llovió algo el Jueves Santo aquel, pero ello no fué óbice para la animación y solemnidad de la fiesta. Amplia en verdad nuestra información no podemos reproducir mucho de ella. Aun honraban nuestras calles nombres como los de Santisima Trinidad, San Francisco y otros, que servian de marco y carrera a nuestras tipicas y gloriosas imágenes, en aquellas procesiones solemnes y religiosas, propias de nuestra tradición y de la fé del pueblo tarifeño. Lo uno y lo otro, volverá a ser orgullo de Tarifa.

Estuvo en Facinas siendo obsequiado gos y autoridades.

«Calainos» dedicaba sus coplas al Carro de la Carne. Innovación ésta introducida en el transporte de carnes del matadero al mercado público por el ayuntamiento «ominoso» de aquel tiempo. Hasta entonces este artículo de consumo se trasladaba en borriquillos al descubierto y a la vista del transeunte.

Había aparecido el cadáver del Capitán del vapor sueco «Citos», en la rada de poniente, cerca de la Isla de las Palo-

También apareció en la playa de Arroyo Viñas el cadáver del desgraciado José Paz Rubio, que había desaparecido cuatro dias antes de su casa.

Por el Pleno del Avuntamiento se hizo cesión al Estado del Cerro de Santa Catalina, para construcción en él del Semáforo actual.

La «Gaceta», anunciaba para el 14 de abril, el adelanto oficial de la hora. Con esto y con decir que disfrutábamos 18 grados de temperatura, ponemos fin al recuerdo del pasado por esta vez.

Coincidiendo con el aplazamiento de las elecciones municipales, leemos que el sapiente don Silu se ha establecido en Algeciras; al alcance de la voz, como quien dice.

Meditemos: El sueldo del de las gafas pesa mucho en la abollada caja del periodiquillo, v el de Casablanca puede escribir gratis, sobre todo si se le anima con el delicado obsequio de una titular.

Sigamos meditando: Ha sido destituido inicuamente el médico titular señor Espina, y su falta se hace muy de sentir, agravada ahora por la enfermedad del señor Alvarez.

Sabemos que el moralista de los siete mil duros anda buscando un medio de acomodar al otro...

¡Alerta! ¡Enchufe a la vista!

Y a propósito de las titulares. No hemos leido en ese confetti periodistico «que no se casa con nadie» referencias de las frases que en el salón de sesiones municipales cambiaron el señor Barrios y el ex-capitán del Somatén, a propósito de las interinidades muñidas por este último.

El señor Barrios, que a última hora se ha decidido a llamar a las cosas por su nombre, le dijo al otro que «quién era él para atribuirse facultades que no le pertenecen, poniéndose al habla con este y aquel médico, en nombre de la Corporación». Y en clarísimo castellano le recordó que aquellas atribuciones correspondían a la Corporación en pleno y nó a un espontáneo métome-entodo.

Y nosotros, que no somos amigos del señor Barrios, pero si de la justicia, tenemos que decirle ahora que ése es su papel, porque para eso le llevaron alli sus electores: para fiscalizar lo que alli se haga, y poner el veto a lo que no esté bien.

La desdichada «Grossa» cita a junta general de accionistas.

¿Será para repartirles un dividendo, a cuenta de los miles de números que vende su magno rotativo... o para pe-

De todas maneras, nos alegraremos de que se celebre pronto la reunión. Asi conoceremos a los tarifeños que ayudan con su dinero a que un forastero imponga a Tarifa la más arbitraria v rias y groserías ¿por qué no lo dedican desenfrenada dictadura que se ha co-

> Y ya saben ustedes que cada cual es responsable de sus malas acciones.

## MORRALLA

¡Válganos Dios, la de disgustos que está dando la administración de la Cantina! ¿Qué pasará en aquella casa de los misterios, que todos los ediles, por turno, van contra la administración de la tal Cantina escolar, y el alcalde se pone furioso y encrespado en cuanto le hablan de ello?

La semana pasada, el berrinche fué con Gurrea, no obstante ser éste de la mayoria municipal.

Y cuidado que pidió bien poco! Tan poco, que si hubiera habido inteligencia entre ellos para amagar y no dar, no hubiera podido ser más modesto en sus pretensiones. Todo se reducia a llevar un libro de cuentas, por lo que se compra y se gasta, y a que intervinie-

ran allí el alcalde y la Comisión de Hacienda, formada por el de las 35.000 pesetas y álguno más.

El alcalde dijo que «bueno», pero todo quedó en agua de cerrajas.

Y aunque hubiera prosperado la proposición de Gurrea, hubiera sido lo mismo. Nosotros defendemos que intervengan alli, no solamente los concejales, sino el pueblo; y principalmente los cooperadores, si se quiere que los haya. dirles dinero con que pagar al personal? Nosotros pedimos que los artículos se saquen a subasta v que todo esté reglamentado, para evitar abusos caciquiles.

Y ya que tienen un periodiquillo relleno de recortes, cuando no de injupor una vez a algo útil, publicando en él, semanalmente, las cuentas detalladas de la Cantina?

de la fachada de su casa, una antiquisi- romperse, confiamos en que nuestras da crisis del trabajo, por los brazos que ma loseta que había allí, dando a la ca-autoridades municipales tendrán cuille el nombre de San Francisco, y pregonando el antiquísimo abolengo de este nombre.

Suponemos que, al tenerla en el ayuntamiento todos esos dias, será con objeto de limpiarla, nada más.

Pero como a veces esos baldosines sas.

A una respetable señora le quitaron antiguos valen buen dinero, y pudiera atenuada en nuestra población la agudado de que en seguida sea devuelto éste a su legítima dueña.

> Valga poco o valga mucho, es de esa señora, v el avuntamiento podrá tener derecho «legal» a poner motes a las calles; pero sin propasarse a otras co-

#### EL FANATISMO SECTARIO ACTÚA

## ¡Ni el Callejero se libra de esta gente!

Por fin se ha consumado el atropello | hila de nombres, para servir los rencocontra el pobre callejero de Tarifa, que no se habia metido en nada. Esta gente, que no ha sabido administrar, ni evitar el paro obrero, ni conservar la tranquilidad y la paz que habíamos disfrutado hasta ahora; esta gente, que ni ha hecho nada nuevo, digno de recordación, ni ha sabido siquiera conservar lo que teníamos, se lanza ahora a variarnos el callejero, como si no hubiera otros problemas más importantes de qué preocuparse.

A la calle de San Antonio, le ponen «Carmen de Burgos»; a la de San Donato, «Salmerón»; a la de San Francisco, «Costa»; a la de la Santísima Trinidad, «Francisco Ferrer»; y a la del General Vives, «Pi y Margall». Como se ve, una pamplina sin trascendencia, en la que solo es digno de anotar el deseo de molestar al vecindario.

Porque no hay otro móvil a la vista las personas decentes. que un fanatismo, ruin y pequeño, como todos los fanatismos; un fanatismo de ateo rural, esquinado y pobre de mollera, que no tiene el ateismo para su uso particular, como parece natural y lógico; sino como algo que le molesta, porque está en pugna con la menguada lucecilla de su razón, pero que él sobrelleva a gusto, con tal de esgrimirlo contra los demás. Si ateos y sectarios no pudieran presumir de que lo son, de lo que a ellos se les antoja una gracia o un insulto para los demás, se acabarían en

El callejero de una ciudad no debe alterarse sino con parsimonia y prudencia, porque confunde, molesta y perjudica al vecindario cualquier brusca alteración. Y por añadidura, estos cambios hechos en montón y sin base lógica, son perfectamente inútiles, porque la gente descubre en seguida el juego, y no se molesta en aprenderse una reta- de tener puerto; gracias a él está muy perreria, siempre a base de luchar con

res o prejuicios de unos sectarios. Sigue usando los nombres antiguos y se acabó,

Pero, va que se lanzaron estos señores a la aventura de imponer unos nombres de su cosecha, para dejar alguna huella de su paso, la lógica pedía que se hubieran ensañado contra los nombres de políticos monárquicos, como Sagasta, por ejemplo, sustituyéndolos con nombres de gente de su cuerda... si hay alguno que haya hecho algo en favor de nuestra ciudad.

Así, quitando nombres de monárquicos, procederían con lógica; y trayendo nombres de benefactores de Tarifa, justificarian la variación y lograrian buena acogida para los nuevos rótulos. Pero va hemos dicho que solamente se trataba de ofender, molestar y provocar a los católicos, es decir, a casi todos los ciudadanos, y desde luego a todas

Ni Carmen de Burgos, ni Ferrer, ni Salmerón, ni Costa, ni Pi y Margall han nacido en Tarifa, ni probablemente la conocieron, ni tenemos que agradecerles el más mínimo favor. El uno fué un desdichado casi analfabeto, a quien la Justicia aplicó la sanción a sus culpas, v el mejor homenaje de respeto que pudiera rendirsele, era dejarlo quieto en la tumba. Carmen de Burgos, escritora y periodista mediocre, no sabemos qué méritos puede alegar para tal homenaje; y los otros tres, hombres de talento, se sirvieron tan mal de él, que en su obra hay más de malo que de bueno. Y sobre todo, que a ninguno de los cin- jeres. co tiene Tarifa nada que agradecerle, ni hay motivo alguno para poner sus los que no se atrevieron jamás a busnombres en nuestras calles.

las obras ocupan, y gracias a él han entrado y siguen entrando en nuestro término la respetabilisima cantidad de dinero que esas obras significan. Y los otros cuatro nombres, colocados por la piedad de nuestros antepasados, son ecos de la historia local, que se va trasmitiendo de padres a hijos, y cada nombre de esos despierta en la memoria de todo tarifeño un mundo de imágenes y de recuerdos. Pretender borrar los recuerdos de nuestra historia, que es hermosa y grande, cuando el presente es un ridículo amasijo de tránfugas, trepadores, sapejos vengativos y forasteros osados; cuando el pasado habla de glorias y el presente de miseria y hambre... Hacer eso es tener por cabeza una olla de grillos.

En el pecado llevan la penitencia. Este paréntesis que ahora estamos soportando, durará muy poco, aunque otra cosa crean o quieran creer los parásitos que de él se benefician. Y cuando termine, y vuelvan los rótulos de antes a ocupar su puesto de honor, podremos decir a los dictadorcetes de ahora:

Esos nombres no han arraigado nunca, no se han empleado jamás, no los conoce nadie; no han servido más que de burla y de irrisión para mucha gente. Y ahora ellos van, adonde vais vosotros: a la oscuridad, al olvido, al ostracismo eterno y definitivo.

#### LOS «PELMAZOS»

## mejor elogio de una gestión

Con ese heroismo que Dios nos ha dado, nos hemos leido todos los números publicados por el papel higiénico, esperando a ver lo que daba de si el ingenio de los que tánto odio y tan feróstica rabia emplean para combatirnos. Y todos los «argumentos» vertidos en no sabemos cuántos meses, o cuántos años, pueden escribirse en un papel de

Que don Carlos es muy guapo.

Que tiene mucho partido con las mu-

Que no viene a Tarifa, porque aqui, carle de hombre a hombre, son capa-El general Vives, en cambio, si que ces de atreverse a... mandarle «los guartiene derecho a nuestra gratitud, por- dias de Asalto» para que lo detengan que gracias a él se halla Tarifa en vias arbitrariamente, o de hacer cualquier

ventaja y tener las espaldas guardadas Alcaldía Republicana de Tarifa quince pesetas el quintal métrico. con el fuero del carguito oficial.

Y que le van a exigir responsabilidades con motivo de unas obras muy bien hechas, muy bien financiadas, muy bien administradas y muy útiles.

De todo eso, lo único que nos escamaría un tanto, si estuviéramos en el caso del señor Núñez y Manso, sería eso de la gentileza fisica. Cuando piensan así gentes cuyos antecedentes y cuya moral completamente láica son bien conocidos, hay que tomar ciertas precauciones, v exclamar, como el «curioso» de cierto diario madrileño: «Pero ¿qué es ésto?»

Lo demás, sólo indica una cosa, y es la falta de argumentos para combatir al adversario.

Don Carlos Núñez ha sido el jefe de una organización política que ha estado seis años en el poder, y ha sido alcalde veinte meses, realizando una obra tan voluminosa, que dificilmente se encontrarán otros alcaldes que puedan presentar aqui otra parecida. Tras él han entrado concejos que le eran francamente hostiles, y donde el odio de un enano moral orientaba todas las actividades hacia la fiscalización, no va rigorista, sino sañudamente persecutoria... Cuando, después de todo eso, y de tres años largos dedicados a investigar, incluso presionando a los funcionarios municipales, sólo se le puede decir «que es guapo» (¡ay, mamá, y qué tíos!) y las demás simplezas que dejamos consignadas, no caben más que dos explicaciones posibles:

O es que realmente no hay nada de que acusarle.

O los acusadores son unos cerrojos. Y lo mismo en un caso que en otro, esa campaña vesánica, desatada, que opone a nuestros razonamientos el berrido, a nuestras justificadas censuras, la coz, y a nuestras acusaciones (basadas en hechos ciertos, y en deducciones rigurosamente lógicas) la grosería, el insulto y la necedad, esa campaña de pataleta que nos hace el sapejo de la acera de enfrente, es la defensa más completa y cabal de la gestión de don Carlos Núñez que ha podido hacerse ante el sereno tribunal de la opinión.

SEGUROS sobre la Vida, SEGUROS individuales, TERAN SEGUROS de Automóviles, TERAN SEGUROS contra Accidentes, SEGUROS contra Incendios, TERAN TERAN, agente en Tarifa de L'ABEILLE de el cinco por ciento del valor del cor-

#### EDICTO

El Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad enajena en subasta pública el corcho segundero y bornizo que se obtenga del aprovechamiento à efectuar en el presente año forestal en el Cuartel D. del monte «Puertollano» y en los Cuarteles E y F del monte «Caherue-las», de la Sección 3.ª de la Ordenación.

La subasta tendrá lugar con sujeción a los artículos 161 y siguientes del Estatuto Municipal, al artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924 y a los de-

más preceptos de dichas disposiciones. El tipo o precio que ha de servir de base para la subasta es el de quince pesetas cada quintal métrico de corcho segundero, calculándose en cinco mil ciento cincuenta quintales métricos la cantidad a obtener de dicho producto.

Sin embargo, el rematante se obliga a adquirir el corcho segundero que se obtenga, sea en más o en menos de la cantidad calculada, siendo de su cuenta la operación de descorche.

El hecho de presentar una proposición para optar al corcho segundero obliga al proponente a adquirir todo el corcho bornizo que produzca el aprovechamiento, al precio de dos pesetas cada quintal métrico, siendo también de su cuenta la extracción del mismo.

La operación de descorche comenzará el quince de junio y terminará antes del primero de septiembre.

Las proposiciones se harán en alza al tipo fijado, desechándose toda aquella que no cubra dicho tipo. Caso de resultar dos o más proposiciones igua-les, más ventajosas que las restantes, se abrirá licitación por pujas a la llana du-

rante quince minutos entre los autores de las mismas, y si transcurrido dicho tiempo subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del re-

Las proposiciones para tomar parte en la subasta versarán única y exclusivamente sobre el quintal métrico de corcho segundero.

No podrán tomar parte en la subasta los comprendidos en cualquiera de los casos que señala el artículo 9.º del Reglamento antes citado.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Corporación designado por ésta y del Notario de la localidad, a las doce horas del dia en que se cum-plan los veinte, con exclusión de los festivos, a contar del signiente a la fecha de inserción en el Boletin oficial de la provincia, o al siguiente si aquel fuese inhabil.

Para tomar parte en la subasta es re-quisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal la cantidad de tres mil ochocientas sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos a que ascien-

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 6.ª y se presentarán en pliegos cerrados, formuladas conforme al modelo que se inserta al final, acompañándose de la cédula personal del proponente y del resguardo que acredite haber constituído el depósito a que se refiere el párrafo anterior. En el sobre que contenga la proposición y en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta del cor-cho que se obtenga en los Cuarteles D. E y F de la Sección 3.º de la Ordenación de los montes de Propios de esta Ciudad».

La presentación de los pliegos co-menzará el dia siguiente al de la publi-cación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, terminando el dia anterior al en que se haya de celebrar la subasta, entregándose en la Secreta-ría Municipal todos los días laborables desde las 11 a las 13 horas, no admitiéndose ninguno después de transcurri-das las horas marcadas.

El que resulte rematante deberá sujetarse en todo momento a las condiciones cuyos pliegos se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal.

Hecha la adjudicación definitiva de la subasta el rematante deberá constituir en Arcas Municipales, en concepto de fianza, el diez por ciento de la canti-dad importe de los cinco mil ciento cincuenta quintales métricos de corcho segundero calculados, a razón del precio que alcance en la subasta. El pago del producto lo efectuarà el rematante en la siguiente forma: El diez por ciento del importe del remate habra de ingresarlo en la cuenta corriente de «Mejoras de los montes de Tarifa» constituida en la Sucursal en Algeciras del Banco de España, dentro de los ocho dias siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del remate: El cincuenta por ciento del importe del remate deberá ingresarlo en la Caja Municipal al tiempo de constituir la fianza definitiva y el cuarenta por ciento restante el día 15 de Julio próximo.

Al finalizar la operación se practicará la liquidación correspondiente abonándose la diferencia que resulte por la par-

Para el bastanteo de poderes que puedan presentarse con ocasión de esta subasta ha sido designado el Letrado Don

Ignacio M.ª de Beristain. Será de cuenta del rematante la in-

serción de los anuncios en el Boletin oficial y prensa local, el reintegro del expediente, los honorarios del Notario que autorice el acto de la subasta, Derechos Reales, impuestos establecidos o que se establezcan a favor del Estado o Diputación, el Presupuesto de ejecución del aprovechamiento, y en general to-dos los gastos que ocasione la subasta-

Tarifa 6 de Abril de 1.933.—El Alcalde, Amador Mora.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

Don.... vecino de.... provisto de cé-

ciando la subasta del aprovechamiento de corcho a realizar en el presente año forestal en los Cuarteles D. E y F de la Seción 3.ª de la Ordenación de los montes de los Propios de esta Ciudad, así como de los pliegos de condiciones generales, facultativas y económicas que regulan dicha subasta y aprovechamiento, todos los cuales acepta, ofrece por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de.... pesetas y.... céntimos. (Exprésese la cantidad en letra y después en cifra).

Tarifa..... de 1933.—El propo-nente, (Firma y rúbrica).

### NOTAS RELIGIOSAS

Con gran solemnidad y concurrencia de fieles se ha celebrado en la parroquia de San Mateo el Septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

Durante dichos cultos, que anoche terminaron, un coro de distinguidas señoritas dirigidas al armonio por la señorita Luz Bermúdez Patiño, dedicó escogidos cantos a la Virgen.

Anoche ocupó la sagrada cátedra el coadjutor de dicha parroquia señor Mainė Vaca, predicando un hermoso y elocuente sermón.

El domingo anterior se celebró en la capilla del Hospital el ejercicio de la hora santa, predicando el muy elocuente orador Padre Barrón.

Por el reverendo Padre Muñoz se están dando en la dicha capilla ejercicios espirituales para señoras, como asi igualmente, por las noches, conferencias para caballeros. Es grande la concurrencia de hombres de todos los sectores sociales, que diariamente llenan el bonito templo a escuchar la palabra del sabio jesuita.

El jueves se celebró en la parroquia de San Mateo hora santa, mandada por convecino don Francisco Luna Rome-S. S. al comienzo del año Santo. Asis- ro, cuyo entierro verificose aquella tartieron numerosisimos fieles, predicando una elocuente plática el Padre Muñoz y actuando el coro de señoritas que tanto realce le dá a los cultos.

Para que durante la Semana Santa los cultos tengan mayor esplendor, de existir en la aldea de Facinas, a respe-Algeciras vendrá a la parroquia de San table edad, don Antonio Gil Rojas, buen Mateo el culto capellán de las Herma- amigo nuestro.

rado del edicto de esta Alcaldía anun- nitas de los Desamparados, don Enrique Marrufo.

> El domingo, a las 7 de la tarde, dará comienzo en la capilla del Hospital el solemne Triduo que la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, dedica a su Titular. Los sermones durante esas tres noches, estarán a cargo del elocuente orador sagrado don José Mainé.

#### Orden de Cultos que han de tener lugar en la Parroquia Mayor de San Mateo durante la Semana Santa

Domingo de Ramos.—A las 10, Bendición de Palmas y Ramos, Misa con Pasión, cantada, a la que asistirán las Congregaciones religiosas e invitados.

Jueves Santo.—Misa solemne a las 9, en la que se administrará la Sagrada Comunión, terminándose con la Procesión Claustral para dejar a S. D. M. de manificato en el Monumento.

Viernes Santo.—Oficios a las 9 con Pasión cantada y adoración de la Santa

Sábado Santo.—A las 8, Oficios y Misa del día. Al toque de oraciones Procesión Claustral del Reservado, Rosario v Salve solemne.

### GACETILLAS

#### BAUTIZO

En la parroquia de San Mateó se celebró el domingo último el bautizo del niño de doña Maria Serrano Lara y nuestro amigo don Juan Iglesias Cama-

Se le impuso al neófito el nombre de José, siendo apadrinado por la simpática jóven Luz Ledesma Villanueva y don Juan Serrano Lara.

Nuestra enhorabuena más cordial.

#### NECROLOGÍAS

El sábado anterior falleció nuestro de misma. A dicho acto asistieron numerosas personas.

Descanse en paz su alma y reciban su viuda, hijos y demás deudos la expresión de nuestros pésame.

En la mañana del jueves dejó de

Por la tarde verificóse el acto del sepelio, al que no pudo asistir el Clero por negarlo la autoridad, aunque después en el Cementerio, junto a la fosa, le hicieron los ritos católicos.

Por tratarse de persona bien conocida en la aldea, al acto asistió casi todo aquel vecindario concurriendo también muchas personas de la ciudad, a tal efecto alli trasladadas.

En paz descanse su alma, enviándo a su viuda, hijas, hijos don José y don Vicente, hijos políficos y demás deudos, nuestro pésame más sentido.

#### SUBIÓ AL CIELO

A la edad de cinco años subió al cielo en Cádiz, el viernes 31 del pasado, el niño Alfredito Moya Mainé.

A sus padres, abuelos, y muy especialmente a su tio nuestro distinguido amigo el culto coadjutor de esta parroquia de San Mateo, don José Mainé, testimoniamos nuestra condolencia por pérdida tan sensible.

#### VIAJEROS

Marchó a Málaga con su señora don Rafael Morales Lara.

De La Algaba (Sevilla), de cuyo Ayuntamiento ha sido nombrado secretario recientemente, se encuentra entre nosotros don Eladio Pérez Búa.

De Madrid ha llegado don Antonio Cazalla Morales.

-De Córdoba llegó don Carlos Pertiñez Topete, sargento de Artilleria.

Acompañado de su distinguida esposa llegó de Cádiz don Manuel Martos del Castillo.

De Ceuta ha llegado el joven Agustin Peralta Lara.

### Nuevo servicio de viajeros entre Algeciras y Tarifa

Por el dueño de la empresa de trans-portes de viajeros entre Tarifa y Algeciras, nuestro amigo don Salvador Pérez Gutiérrez, se ha publicado una hojilla anunciando al público que, a partir del lunes 10 del actual quedará establecido un nuevo servicio, a más del hoy existente, y cuyo horario de salidas de ambos servicios es el siguiente: Salidas de Tarifa: 9 de la mañana (correo), y 6 de la tarde. Salidas de Algeciras: 12 de la tarde, y a las 4 (correo).

IMP. DE M. RUFFO .- TARIFA.

# HOTEL MAJESTIC.-SEVIIIA 300 habitaciones todas con cuarto de baño, teléfono y calefacción central. Pensión completa 15 PESETAS. Selecta cocina.

## L'ABEILLE

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la Vida, Individuales, Responsabilidad Civil, Incendios, Robo, Cristales. Accidentes del Trabajo en la Industria, Agricultura, Tripulaciones de Pesca, Domésticos y Chauffeurs. Automóviles, Caballos, carruajes, etc.

Agente para Tarifa y Facinas: F. Terán

LIBERTAD, 14. - Teléfono, 96.

# Reservado para la Casa Ajuria Maquinarias Agrícolas

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital 100.000.000 de pesetas.--Domicilio social: Alcalá,14.-MADRID.

SUCURSAL DE TARIFA

Cuentas Corrientes en pesetas y moneda extranjera.—Consignaciones a Vencimiento fijo.—Operaciones de Bolsa.—Descuento y cobro de letras y cupones,—Giros y cartas de crédito.—Concesiones de créditos con garantía.—Custodia de Valores.—Informes.

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100. Libretas, máximum, 10.000 pesetas. Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100.

Consignaciones a vencimiento fijo.—Un mes, 3 por 100.—Tres meses, 3 y medio por 100.—Seis

meses, 4 por 100. - Un año, 4 y medio por 100.

HORAS DE CAJA. DE 9 Y 30 A 13 Y 30.

#### PEREZ GLICERIO

Bollullos del Condado (Huelva)

VINOS MESA SOLERA MARY ANIS SANTA CRUZ

### Fábrica de Mosáicos

SEVILLA, Rioja, número 7.

PUERTO REAL, Pasco del Muelle.

Materiales de Construcción **Artículos Sanitarios** Pidanse Catálogos y Notas de Precios

## La Llave

Almacén de

Ferretería y Quincalla

Federico de Castro (antes Cuna) 45, 47, 51, 53 y 55 .-- SEVILLA.

Gran surtido en herrajes de Construcción y Herramientas para Artes y Oficios, Maquinarias, Correas de transmisión, Gripara Artes y Oncios, Maquinarias, Correas de transmisión, Grife-ía y demás accesorios para Máquinas de vapor, Cuchillería en general, Batería de cocina en aluminium, Hierro fundido inoxidable, Hierro esmaltado, Hierro batido y toda clase de utensilios para menaje de casa y cocina.—Depósito de las Escopetas de DON VICTOR SARASQUETA, DE EIBAR y venta de toda clase de armas de fuego de las marcas más acreditadas.—Artículos sanitarios.—Cuartos de Baño.—Líquido VISCO tenovador de muebles. renovador de muebles.

# Hotel Simón ievilla

Gran Hotel Paris

SEVILLA

PENSION DESDE 18 PESETAS

## RECEPTOR 2511 ENCHUFABLE A LA RED ALTERNA



El mejor del mundo. Un solo mando. Control de volúmen. Ondas cortas y largas. Toda Europa en alta voz. Pago: en uno y en dos años. Garantía: Es un producto de la fábrica PHILIPS. Venta exclusiva en la CASA ULTRARRA-DIO. Calle Barcelona, número 2.—SEVILLA, Teléfono, 23.172.





Venta de toda clase de material "RADIO"

¿Ha visto usted el nuevo

## CHEVROLET?

Esta es la pregunta que hoy hace todo el mundo.

Si todavía no ha visitado nuestro salón de exposición, no deje de hacerlo enseguida, y será un entusiasta más de este coche, en el que sólo el precio y el peso es en lo que se diferencia de un gran coche de lujo.

Frenos a las cuatro ruedas. El chasis 10 cms. más largo. Amplias carrocerías Fisher. Nuevas líneas. Nuevos colores.

Y el precio siempre bajo.



Fabricado por General Motors

Concesionario en la provincia:

## MANUEL CAMACHO

Exposición, San Francisco, 37.

CÁD!

CADIZ .....

# Múgica, Arellano y Comp.

INGENIEROS

JEREZ: Antonio Vico, 28. SEVILLA: Francos, 27.

DEDDESENTANTE EN TADIEA.

MAQUINARIA AGRICOLA TRACTORES Y SEGADORAS "DEERING"

Trilladoras "RUSTON

BRABANES "MELOTTE" ARADOS "BACHER"

Cultivadores "PLANET"

REPRESENTANTE EN TARIFA: JOSÉ GARCÍA GARCÍA.